

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

3434 - ¿Es mejor que una mujer embarazada ayune o no?

Pregunta

¿Es mejor islamicamente que una mujer musulmana embarazada ayune o no durante el mes de Ramadán?

Respuesta detallada

Alabado sea Allah.

La mujer musulmana está obligada a ayunar, como cualquier otra persona, a menos que tema por ella o por su bebé, en cuyo caso tiene permiso de no ayunar.

Ibn 'Abbaas (que Allah esté complacido con él) dijo con respecto al versículo (interpretación del significado):

“Y quienes pudiendo ayunar no lo hicieren deberán alimentar a un pobre [por cada día no ayunado]” [2:184]

Esta es una concesión que se les otorga a los ancianos que pueden ayunar pero a quienes les cuesta mucho hacerlo, por eso se les permite no ayunar, y deben dar de comer a una persona pobre por cada día; y para los enfermos y embarazadas, si temen por sus hijos, se les permite no ayunar y deben dar de comer (a una persona pobre por cada día)”. Narrado por Abu Dawud, 2317; clasificado como sahih por al-Albaani en Irwa' al-Ghalil, 4/25, 18.

Cabe notar que para una mujer embarazada no ayunar puede ser permitido, obligatorio o haraam.

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Es permitido no ayunar para ella si el ayuno le cuesta mucho, pero no le provocarJ daño alguno.

Es obligatorio no ayunar si el ayuno le provocarJ algún daño a ella o a su bebé.

Es haraam no ayunar si ayunar no le provoca ninguna dificultad.

El Sheij Ibn 'Uthaymin (que Allah tenga piedad de él) dijo:

En el caso de una mujer embarazada, debe aplicarse una de las siguientes situaciones:

1 - Es una mujer fuerte y activa, y el ayuno no le causa ninguna dificultad a ella ni a su bebé. Esta mujer estJ obligada a ayunar, porque no tiene excusa para no hacerlo.

2 - Cuando una mujer no puede ayunar, debido a que tiene un embarazo difίcil, o porque estJ débil fίsicamente, o por alguna otra razón. En este caso debe romper el ayuno, especialmente si el mismo le provocarJ algún daño a ella o a su bebé - en cuyo caso estJ obligada a no ayunar.

Veredictos emitidos por el Sheij Ibn 'Uthaymin. Fataawa al-Sheij Ibn 'Uthaymin, 1/487

Las mujeres embarazadas y en perίodo de lactancia entran bajo la misma regla de quienes estJn enfermos. Si el ayuno es muy difίcil para ellas, deben romper el ayuno, y tienen que recuperar los dίas perdidos cuando puedan hacerlo, tal como quien estJ enfermo. Algunos sabios sostienen que es suficiente con que den de comer a una persona pobre por cada dίa perdido, pero se trata de una opiniñ da'if (débil). La opiniñ correcta es que deben recuperar los dίas perdidos, tal como es el caso de los enfermos y personas que estJn de viaje, porque Allah dice en el CorJn (interpretaciñ del significado):

“Quien de vosotros estuviese enfermo o de viaje y no ayunase, deberJ reponer posteriormente los dίas no ayunados.” [2:184]

Esto también queda indicado por el hadiz de Anas ibn Maalik al-Ka'bi, segñ el cual el Mensajero de

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Allah (que la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: 'Allah ha eximido al viajero de la obligación de ayunar y le ha reducido las oraciones a la mitad, y ha eximido a las mujeres embarazadas y que amamantan de la obligación de ayunar". (Narrado por los cinco).

Tomado de Tuhfat al-Ijwaan bi Aywabah Muhimmah tata'allaq bi Arkaan al-Islam, pJg. 171

Y Allah sabe mejor.